U.O.C. N° 840/2018

Encarnación, 27 de Diciembre de 2018

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director.-
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

Que con relación a la Nota DNCP N° 27619/2018 referente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 26/2018 **" Reparaciones Mayores de techo y desagüe y cambio de piso e Instalación y reparación de ascensores del Edificio de la Gobernación de Itapuá - Plurianual"**, individualizado con el ID 354.743, manifestamos cuanto sigue:

Que la Gobernación de Itapúa ha realizado todos los trámites para conseguir la Resolución de Aprobación Municipal de las obras a ser llevadas adelante en el Municipio de Encarnación; con lo cual se ha conseguido la Aprobación del Permiso de Edificación de la Municipalidad de Encarnación a través de la Resolución del Ejecutivo Municipal N° 3463/2018. En dicha Resolución se han aprobado todas las obras de edificación a ser emprendidas por el Gobierno Departamental; pero con relación a las Reparaciones Mayores de techo y desagüe y cambio de piso e Instalación y reparación de ascensores del Edificio de la Gobernación de Itapúa, nos han manifestado que dicha ejecución se trata de trabajos simplemente de mantenimiento y refacción de espacios interiores ya construidos sin alterar la estructura edilicia, con lo que NO REQUIERE DE UNA APROBACION DE PERMISO DE EDIFICACION por que no se trata de una construcción, al no alterar las dimensiones construidas anteriormente del edificio, siendo que el Edificio que fuera construido por la Entidad Binacional Yacyretá ya fue aprobado en su momento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa